



**CONDICIONALIDAD 2021: LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	N° REGISTRO
Almazan Gabriel	41816346	24771
Beigel Francisco	42713988	24777
Biasotto Giuliana	39235602	21801
Devia Nadya	32455784	23784
FERRER Liliana Cristina	40690485	22632
Flores Natalia	41794272	25061
Fronceda agostina	41030839	24797
Gonzalez Tomas	42307289	23760
Guzman Rodrigo Emanuel Nicolás	43280259	23755
Hernández Carla	39683317	23691
Lagos Lautaro	42912994	24926
Lopresti Gaztelu Ignacio	39380917	24814
Maturano Sofía	41884531	23721
Miranda Lisbeth	94360307	24824
Moyano Stortini Milagros	42083379	23774
Ochoa Noelia	35861235	23804
Ovejero Agustina	37613706	21837
Puebla Mauro	42318419	24298
Quevedo Emilce	39602535	21665
Ruiz Clara	43119205	25367
Salgado Carrizo Lautaro Nicolás	42510202	24125
Salinas Evelyn	41367228	23104
Torres Federico	41363702	23799
Vicencio Bruno	46621862	24861

El listado precedente se determinó en función de lo que establece la Ord. N° 08/17 modificada por la Ord. N° 11/17 y la Res. 48/21 CD. La condicionalidad es una medida de excepción que autoriza una prórroga para rendir hasta 2 asignaturas que adeuden los/las estudiantes, ya sea para promoción o correlatividad y que les impide cursar alguna materia. La Res. 48/21 determina por única vez que la prórroga se extiende hasta las mesas de Julio/2021.

Los/las estudiantes que no se encuentran en el listado podrán consultar su situación en la atención virtual que brindará la Dirección General de Gestión Académica los días miércoles 28/04 y jueves 29/04 en horario de 10:00 a 12:00 en el siguiente enlace:  
<https://meet.google.com/bqg-ouyz-ymj>

Dirección General de Gestión Académica  
26 de abril de 2021

TUGA Liliana Carpio

  
D<sup>ca</sup>. SANDRA ESTRADA  
Directora General de Gestión Académica  
Fac. de Cs. Políticas y Sociales-UNCuyo